

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22017** *ANTONIO APARICIO CANDEL*

D.^a M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 1009888 /2009 - Ejecución 0000154 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Antonio Aparicio Candel, en cuantía de 5.000 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 15 de junio de 2010.- M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A100048722-1